



ACTA DE SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de la Villa de Etla, del Estado de Oaxaca; siendo las 11:00 horas del día 28 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA:** M.C. Alexander Pérez Miceli, **La Representante del Gobierno del Estado:** Ing. Beatriz Pérez Reyes y **La Instancia Ejecutora:** Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO y Lic. Soledad de María Luis Aquino, Coordinadora Administrativa del CESVO, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de Notificación de Fallo del proceso de Licitación Pública Internacional **No. LPI CESVO 2024/006**, para la adquisición del concepto de **“Proteína Hidrolizada al 5.5%”**, para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Federal.
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Alexander Pérez Miceli, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI CESVO 2024/006, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE “PROTEÍNA HIDROLIZADA AL 5.5%”, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA-MOSCAS DE LA FRUTA, AUTORIZADO POR EL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL

En uso de la palabra el M. C. Alexander Pérez Miceli, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, informa lo siguiente:

Con base en los análisis de las condiciones legales y administrativas, técnicas y económicas; practicados a la documentación presentada por los participantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) **AGROTECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos legales, administrativos y económicos, solicitados en las Bases para la contratación mediante proceso de Licitación Pública Internacional No. **LPI CESVO 2024/006**, para la adquisición del concepto de “**Proteína Hidrolizada al 5.5%**”, sin embargo, el producto ofertado presenta una concentración diferente a la solicitada en el anexo 1, inciso b de las bases del presente procedimiento, de 10.01, equivalente a 108.98 g. de i.a/L, para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Federal.
- b) **CARLOS LÓPEZ DELGADO**, cumple con todos los requisitos solicitados en las Bases para la contratación mediante proceso de Licitación Pública Internacional No. **LPI CESVO 2024/006**, para la adquisición del concepto de “**Proteína Hidrolizada al 5.5%**”, para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Federal.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

PROVEEDORES	CONCEPTO	No. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON I.V.A.	TOTAL
AGROTECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.	Proteína Hidrolizada al 5.5%	1	4,625	Litros	\$ 140.00 (Ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)	\$ 140.00 (Ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)	\$ 647,500.00 (Seiscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
CARLOS LÓPEZ DELGADO	Proteína Hidrolizada al 5.5%	1	4,625	Litros	\$ 145.00 (Ciento cuarenta cinco pesos 00/100 M.N.)	\$ 145.00 (Ciento cuarenta cinco pesos 00/100 M.N.)	\$ 670,625.00 (Seiscientos setenta mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

4. DICTAMENES

DICTAMEN CESVOCAS/68/ORD-2024-001

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal.

DICTAMEN CESVO CAS/68/ORD-2024-002

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, con base en el párrafo 4 de la Fracción II, Lineamiento Trigésimo Octavo, Capítulo Primero, Título III de los “Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera”, determinan otorgar el Fallo favorable al proveedor: **CARLOS LOPEZ DELGADO**, dado que este proveedor cumplió con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las Bases del proceso de Licitación Pública Internacional No. LPI CESVO 2024/006, (de acuerdo al Anexo técnico 1, inciso b) para la adquisición del concepto de “**Proteína Hidrolizada al 5.5%**”, para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Federal; por lo que la adquisición será por un total de 4,625 litros de Proteína Hidrolizada al 5.5% y un monto total de **\$670,625.00 (Seiscientos setenta mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)**.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:05 horas del día 28 de diciembre de 2024, se da por concluida la Sexagésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), firmando los que en ella intervienen.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

POR EL SENASICA

M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN OAXACA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. BEATRIZ PÉREZ REYES
REPRESENTANTE DE LA SEFADER.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO)**

**ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS
GONZÁLEZ**
GERENTE DEL CESVO.

**LIC. SOLEDAD DE MARÍA LUIS
AQUINO**
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL CESVO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO), EJERCICIO FISCAL 2024.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”